

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 2/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2020 00213	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LILIANA GUTIERREZ SILVESTRE	OMAR GIOVANNI PABON QUINAYAS	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS PARTES PRESENTAN SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2021 INDICANDO	01/07/2021		1
41001 3110003 2021 00211	Verbal Sumario	NANCY GUARNIZO DIAZ	JORGE STEVEN OLIVEROS CERON	Auto rechaza demanda EN EL ESCRITO EMITIDO POR EL ICBF EL 28 DE MAYO DE 2021 CUYO ASUNTO ES ACUERDO EMILIANO OLIVEROS TRIVIÑO, EL MISMO NO REGISTRA SOLICITUD DE DESACUERDO DEL DEMANDANTE FRENTE A LA CUOTA	01/07/2021		1
41001 3110003 2021 00233	Verbal Sumario	ARVEY ROSERO DORADO.	DIANA XIMENA ROSERO MARTINEZ	Auto inadmite demanda - ALLEGAR EL PODER ESPECIAL PARA ADELANTAR EL ASUNTO DE EXONERACIÓN DE ALIMENTOS. INDICANDO LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL APODERADO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL INSCRITO EN EL	01/07/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 2/07/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO